

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 3 de octubre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 51/2014.

Procedimiento: Social Ordinario 51/2014. Negociado: B2.

NIG: 2906744S20140001014.

De: Rafael Camacho Bandera, Ana Torres Gutiérrez, José Antonio Fernández Beltrán, José Manuel González Jiménez, Francisco Caballero Alcaide y Fernando Medianero Morales.

Contra: APS Compañía para la Integración, S.L., Grupo Corporativo FAMF, S.L.U., y Grupo CAMF, S.L.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 51/2014, seguidos en este Juzgado a instancias de Rafael Camacho Bandera, Ana Torres Gutiérrez, José Antonio Fernández Beltrán, José Manuel González Jiménez, Francisco Caballero Alcaide y Fernando Medianero Morales, se ha acordado citar a Grupo CAMF, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 13 de noviembre de 2014 a las 12,20 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Grupo CAMF, S.A., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a tres de octubre de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.